

Gestión

Óscar Lobera

La trampa del satisfecho

No por conocidos y ciertamente frecuentes dejan de ser curiosos casos como el que sigue. Preguntados un grupo de empleados sobre su herramienta informática principal de uso diario, todos ellos mostraron una muy alta satisfacción con su usabilidad. Así que los resultados en una

encuesta a tal efecto fueron muy positivos.

Esa herramienta, desarrollada hace más de diez años, ofrecía en realidad una deficiente experiencia de usuario, y lo que es más importante, suponía una importante pérdida de eficiencia en las tareas y en el servicio al cliente. Pero los usuarios la

dominaban. Les resultaba fácil manejarla.

La cuestión es que ni los usuarios ni los responsables en la compañía habían utilizado en su carrera profesional otra herramienta ni se habían interesado por otras. Al fin y al cabo, estaban satisfechos.

Este es un ejemplo palpable

pero hay otros que pueden no serlo tanto. En cualquier caso, la conclusión común es que la satisfacción nunca debe ser motivo de inacción. En el establecimiento de prioridades de actuación debe prevalecer la relevancia de los consultados por encima del valor obtenido.

olobera@smartpoint.es

El express

La Industria 4.0, según Inycom

La firma aragonesa integra a miembros de distintas áreas de la empresa para impulsar procesos más digitalizados

EN LAS FÁBRICAS. Llevaba años trabajando en desarrollos que ayudaban a fábricas diversas a mejorar su competitividad, pero sin acuñar ese nombre que hoy se ha vuelto tan popular: Industria 4.0. Inycom, empresa aragonesa conocida antes como **Instrumentación y Componentes**, sabe muy bien lo que es mejorar la comunicación de máquinas y robots y así lo ha demostrado con trabajos realizados con multinacionales como **General Motors** o **Arcelor Mittal**. Lo sabe desde hace mucho, pero ahora lo hace integrando personal de distintas áreas de la empresa: I3 (ingeniería, integración e innovación), desarrollo de software, infraestructuras y comercial. Hasta entre 25 y 30 profesionales están metidos en lo que puede considerarse la industria del futuro, pero que **Óscar Quintana**, director de la unidad que trabaja en industria y servicios, rechaza que estemos ante una cuarta revolución industrial. «No es tal, lo que está pasando es que la industria se está adaptando a la sociedad digital», afirma. Quintana, **Iván Lalaguna** (de I3) y el resto de personas de Inycom involucradas en estas cuestiones basan su trabajo en tres patas: la sensorística (con dotaciones tanto al producto que se desarrolle como a la fábrica correspondiente); la inteligencia, clave en los procesos, y la ciberseguridad, indispensable a día de hoy.

PROYECTOS. En el ámbito de la Industria 4.0 y el Internet de las Cosas, Inycom gana experiencia día a día trabajando con muchas empresas, entre las que priman las del sector de la automoción, seguido del de alimentación y bebidas, manufactureras y químicas y farmacéuticas, con clientes ubicados en el País Vasco (Comunidad líder en estos procesos), Navarra, Galicia y, más recientemente, Cataluña, así como en algunos países extranjeros. Organizados están, por ejemplo, de tra-

protagonistas



◆ **Proyecto Equus.** Trabajadores de Inycom comprueban el funcionamiento de la mesa 'inteligente' desarrollada por la compañía aragonesa para la división Tailor Blanks de la multinacional Arcelor Mittal, utilizada ya en varios países. INYCOM



HOMENAJE EN URREA DE GAÉN

◆ **Alfonso Sesé.** El primer ejecutivo de una de las empresas aragonesas que más ha crecido en los últimos años vivió el sábado de la semana pasada un emotivo homenaje a su familia.



PEÑA SOLERA ARAGONESA

◆ **José María Roldán.** Este experto afirma que el 'brexit' no va bien, ve los cambios digitales en su sector «imparables» y prevé un 2017 «más complejo». Lo dijo en Zaragoza.

bajos como el realizado para la auxiliar alavesa **Inauxa**, para la que consiguieron que una línea de producción ganara mucho en productividad, calidad y eficiencia; para Arcelor Mittal, con un proyecto denominado **Equus**, una mesa 'inteligente' que aúna ingeniería mecánica, informática y software y que permite optimizar la utilización de la materia prima, o incluso para pymes como la oscense **Podoaactiva**, para la que desarrollaron un software de validación que facilita el trabajo de los podólogos y mejora las experiencias de sus clientes. «Tenemos casos que van desde lo sencillo hasta lo muy comple-

jo, pero lo importante es que en todos ayudamos a mejorar la competitividad con sensorística, comunicación 'cloud' (en la nube), el empleo de Big Data, inteligencia y seguridad», afirman.

EN URREA. **Alfonso Sesé Asensio**, máximo responsable del grupo logístico Sesé, y su hermana **Ana** vivieron el sábado de la semana pasada un día muy especial. Fueron nombrados 'hijos predilectos' de su pueblo, Urrea de Gaén (Teruel) en un acto al que acudió el presidente del Gobierno de Aragón, **Javier Lambán**, quien elogió el trabajo de una empresa familiar que inició

su andadura en 1965 (con **Alfonso Sesé Tena**) y que hoy es un grupo con 5.400 trabajadores que está presente en 13 países. Políticos, empresarios y gente del pueblo acompañaron a los miembros de la familia Sesé en el evento.

BANCA. **José María Roldán**, presidente de la **Asociación Española de la Banca (AEB)**, ha vuelto a exponer en Zaragoza su visión sobre la situación actual de su sector. Invitado por la **Peña Solera Aragonesa**, disertó con solvencia sobre lo que se le preguntó.

LUIS H. MENÉNDEZ
lhmenendez@heraldo.es

El asesor fiscal

José María Casas Vilá

Sistemas de pago fraccionado

El Boletín Oficial del Estado del 22 de octubre publicó la convalidación del Real Decreto-ley en el que se establecen unos nuevos porcentajes de pagos fraccionados en el Impuesto de Sociedades, modificación que únicamente afecta a las empresas con una facturación superior a 10 millones de euros anuales, por lo que no afectará a las pequeñas y medianas empresas, la mayoría por encima de esa cantidad. La noticia sirve de motivo para recordar los dos sistemas de cálculo del pago fraccionado, elección que únicamente pueden realizar las empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios no haya superado la cantidad de seis millones de euros durante los doce meses anteriores, porque las empresas que han superado esa cifra se encuentran obligadas a realizar el pago fraccionado mediante el sistema de aplicar el porcentaje que corresponda sobre la parte de la base imponible del período de los tres, nueve, u once primeros meses de cada año natural, determinada según las normas del Impuesto de Sociedades. El otro sistema permite realizar el pago fraccionado tomando como base la cuota íntegra del último período impositivo, minorada en las deducciones y bonificaciones, retenciones e ingresos a cuenta, y a ese resultado se le aplica el porcentaje correspondiente, con lo que se obtiene la cuantía del pago fraccionado. Si el contribuyente desea cambiar el sistema, la opción se debe realizar durante el mes de febrero de cada año, opción que le vinculará hasta que vuelva a presentar otra notificación para volver al sistema anterior.

jmcasav@reicaz.com